606

RECIBIDO CONFORME
Fecha: 25/08/2023
Firma: Adriana G.

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2038/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2023 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO CON UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO - ID N° 426.895.

Asunción,23 de agosto de 2023

VISTO: La Ley Nº 2.051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Reglamentaciones; el Informe de Evaluación de fecha 02 de Junio de 2023, el Comité de Evaluación constituido por medio de la Resolución de Directorio Nº 751/2023, de fecha 04 de Abril de 2023, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2023 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO CON UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO - ID N° 426.895;** la Providencia GOC Nº 67/2023 de fecha 05 de Junio de 2023, de la Gerencia Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, señala conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 presenta su Informe de Evaluación.

Que, conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 30 de mayo de 2023, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 426.895.

Que, posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 08:00 horas del 31 de mayo de 2023, se dio inicio al Acto de Apertura de la Oferta presentada por el Oferente, según consta en Acta de Apertura de Oferta, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2023 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO CON UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO - ID N° 426.895.,** conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 30/05/2023.

Que, Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL** la vigencia del presente contrato será desde la suscripción del mismo hasta el **cumplimiento total de las obligaciones**.

Que, En consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/2019 , se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2023 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO CON UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO - ID N° 426.895.**, a la Firma **PROMEC S.R.L. (RUC N° 80001945-8), cuyo Precio Total,** asciende a la suma de G. ***6.484.000.000 (guaraníes seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones) IVA Incluido.*** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto Total de G. 6.494.000.000 (guaraníes seis mil cuatrocientos noventa y cuatro millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 6.169.300.000 (guaraníes seis mil ciento sesenta y nueve millones trescientos mil) para el Ejercicio Fiscal 2023, según CDP Nº 85/2023, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL;** la vigencia del presente contrato será desde la suscripción del mismo cumplimiento total de las obligaciones.

Que, la Gerencia Operativa de Contrataciones, a fin de dar cumplimiento al Artículo N° 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y si la Máxima Autoridad resuelve la adjudicación, solicita la Resolución respectiva.

Que, los procedimientos administrativos se han ajustado a las normas legales vigentes, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2038/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2023 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO CON UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO - ID N° 426.895.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 23 de agosto de 2023, Acta N° 37/2023, y de conformidad con las disposiciones legales previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones",

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR, LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 05/2023 AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE COMPROBACIÓN TECNICA DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO CON UNA ESTACIÓN FIJA DE COMPROBACION TECNICA DEL ESPECTRO - ID N° 426.895., a la Firma **PROMEC S.R.L. (RUC N° 80001945-8), cuyo Precio Total,** asciende a la suma de G. ***6.484.000.000 (guaraníes seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro millones) IVA Incluido.*** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto Total de G. 6.494.000.000 (guaraníes seis mil cuatrocientos noventa y cuatro millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 6.169.300.000 (guaraníes seis mil ciento sesenta y nueve millones trescientos mil) para el Ejercicio Fiscal 2023, según CDP Nº 85/2023, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2024 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL;** la vigencia del presente contrato será desde la suscripción del mismo cumplimiento total de las obligaciones.

Art.2° AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones y a la Gerencia Administrativa Financiera, la realización de los trámites correspondientes conforme a las disposiciones legales y administrativas vigentes.

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ING. JUAN CARLOS DUARTE DURE
PRESIDENTE
Res. Dir. N° 2038/2023.

A1137743